



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Mandato para el pago de
compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-
SCT-ASA

Expediente: DIT 0451/2018

Visto el estado que guarda el expediente de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia número DIT 0451/2018, presentada en contra del **Mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA**, se procede a dictar el presente acuerdo con base en los siguientes:

RESULTANDOS

I. Con fecha seis de diciembre de dos mil dieciocho, la particular presentó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, un escrito de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, en contra del **Mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA**, en la que manifestó lo siguiente:

Descripción de la denuncia:
"negarme el acceso a la web." (sic).

A dicho escrito, como medio de prueba, el particular adjuntó un documento *Word* con el siguiente contenido:

SUMMARY APPLICATION FORM INTERNSHIPS-AT-THE-PERMANENT-BUREAU-1	
<p>Summary application-1 This summary application form, including all the requested documentation, should be submitted by e-mail to internships@hccj.nl</p>	
Title (Mr., Ms., Dr.,...):*	Please insert text here*
Family name(s):*	Please insert text here*
First/middle name:*	Please insert text here*
Address:*	Please insert text here*
Telephone number:*	Please insert text here*
E-mail address:*	Please insert text here*
Nationality(ies):*	Please insert text here*
STUDIES-1	<p>I am currently enrolled or have completed:</p> <input type="checkbox"/> Bachelor's degree-1 Please insert the name of the University here-1 Completed or expected in: Please insert year-1 <input type="checkbox"/> LL.M.-1 Please insert the name of the University here-1 Completed or expected in: Please insert year-1 <input type="checkbox"/> Jura Doctor-1 Please insert the name of the University here-1 Completed or expected in: Please insert year-1 <input type="checkbox"/> PhD/Doctor of Law-1 Please insert the name of the University here-1 Completed or expected in: Please insert year-1
Have you already completed a Private International Law course?*	<input type="checkbox"/> Yes Please insert any comments-1 <input type="checkbox"/> No Please insert any comments-1
RELEVANT PROFESSIONAL EXPERIENCE-1	<p>Interests may also be included: Number of years of legal work experience (total) and nature of the work:*</p>
DURATION OF THE INTERNSHIP AT THE PERMANENT BUREAU-1	<p>As a general rule, the duration of an internship is three to six months-1 Preferred duration: 1-1 Please insert text here-1 Preferred start date: 1-1 Please insert text here-1 Any alternative dates?*</p>
INTEREST IN HAGUE CONVENTIONS-1	<p>You may select more than one option-1 I have a preference to work in this area: 1-1 <input type="checkbox"/> Yes → <input type="checkbox"/> No-1</p>
1-1	<input type="checkbox"/> Child Protection-1 <input type="checkbox"/> Protection of Adults-1 <input type="checkbox"/> Parentage/Surrogacy-1 <input type="checkbox"/> Wills-1 <input type="checkbox"/> Maintenance-1 <input type="checkbox"/> Family agreements-1 <input type="checkbox"/> Protection orders-1 <input type="checkbox"/> Divorces-1
2-1	<p>Legal Co-operation and Litigation- Hague Conventions and legislative projects: 1-1 I have a preference to work in this area: 1-1 <input type="checkbox"/> Yes → <input type="checkbox"/> No-1 If yes, I am particularly interested in: 1-1 <input type="checkbox"/> Apostille-1 <input type="checkbox"/> Service-1 <input type="checkbox"/> Evidence-1 <input type="checkbox"/> Access to Justice-1 <input type="checkbox"/> Choice of Court-1 <input type="checkbox"/> Judgments project-1 <input type="checkbox"/> Protection of tourists-1</p>
3-1	<p>Commercial Hague Conventions and other legislative projects: 1-1 I have a preference to work in this area: 1-1 <input type="checkbox"/> Yes → <input type="checkbox"/> No-1 If yes, I am particularly interested in: 1-1 <input type="checkbox"/> Trusts-1 <input type="checkbox"/> Securities-1 <input type="checkbox"/> Choice of law in international contracts-1</p>
4-1	<p>HCCJ promotional activities / good governance: 1-1 Please insert here-1</p>
5-1	<p>Other: 1-1 Please insert here-1</p>
LANGUAGES-1	
English: 1-1	<input type="checkbox"/> Yes, native-1 <input type="checkbox"/> Yes, but non-native-1 <input type="checkbox"/> No-1 If non-native, please state your level: 1-1
French: 1-1	<input type="checkbox"/> Yes, native-1 <input type="checkbox"/> Yes, but non-native-1 <input type="checkbox"/> No-1 If non-native, please state your level: 1-1
Other languages 1: 1-1	Please insert here the language: 1-1 <input type="checkbox"/> Yes, native-1 <input type="checkbox"/> Yes, but non-native-1 <input type="checkbox"/> No-1 If non-native, please state your level: 1-1
Other languages 2: 1-1	Please insert here the language: 1-1 <input type="checkbox"/> Yes, native-1 <input type="checkbox"/> Yes, but non-native-1 <input type="checkbox"/> No-1 If non-native, please state your level: 1-1
OTHER COMMENTS-1	Please insert here-1
1-1	<p>I have attached to my application: 1-1 <input type="checkbox"/> Yes-1 <input type="checkbox"/> No-1 2-1 A letter of motivation-1 <input type="checkbox"/> Yes-1 <input type="checkbox"/> No-1 3-1 A transcript of academic records-1 <input type="checkbox"/> Yes-1 <input type="checkbox"/> No-1 4-1 A writing sample (an excerpt of any of your academic writings in English or French)-1 <input type="checkbox"/> Yes-1 <input type="checkbox"/> No-1 5-1 One (or more) letters of recommendation-1 <input type="checkbox"/> Yes-1 <input type="checkbox"/> No-1</p>
<p>Please note that only applications with all the above documentation will be considered-1</p>	



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Mandato para el pago de
compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-
SCT-ASA

Expediente: DIT 0451/2018

II. Con fecha seis de diciembre de dos mil dieciocho, se asignó el número de expediente **DIT 0451/2018** a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia presentada y, por razón de competencia, se turnó a la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados.

III. Con fecha seis de diciembre de dos mil dieciocho, mediante correo electrónico, la Secretaría de Acceso a la Información remitió el turno y el escrito de denuncia a la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, a efecto de que se le diera el trámite correspondiente. Cabe precisar que dicho turno se formalizó el diez de diciembre de dos mil dieciocho, mediante el oficio **INAI/SAI/1294/2018**.

IV. Con fecha diez de diciembre de dos mil dieciocho, una vez analizada la denuncia presentada y con fundamento en los numerales Noveno, fracción II y Décimo segundo, fracción II, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lineamientos de denuncia), la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados previno a la particular para que en un término no mayor de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de su notificación, proporcionara la descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado, especificando el artículo o artículos correspondientes de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, apercibiéndolo que, de no proporcionar la información solicitada dentro del plazo otorgado, su denuncia sería desechada.

V. Con fecha trece de diciembre de dos mil dieciocho, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley General y numeral Noveno y Décimo cuarto de los Lineamientos de denuncia, la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados notificó a la particular, a través de los estrados físicos de este Instituto, la prevención de la denuncia presentada. Lo anterior, toda vez que no fue posible realizar la notificación mediante la cuenta de correo electrónico señalada por la denunciante para tales efectos.

VI. A la fecha del presente acuerdo no se ha recibido en este Instituto escrito alguno por parte de la particular, mediante el cual pretendiera desahogar la prevención que le fue notificada.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Mandato para el pago de
compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-
SCT-ASA

Expediente: DIT 0451/2018

CONSIDERANDOS

Primero. El suscrito, de conformidad con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 24, fracción VI, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y el numeral Décimo tercero, fracción II, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es competente para emitir el presente acuerdo.

Segundo. Con fecha **trece de diciembre de dos mil dieciocho**, mediante los estrados de este Instituto, se notificó a la particular el acuerdo de prevención dictado por la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, a efecto de que señalara la descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado, especificando la Ley, el artículo o artículos y, en su caso, la fracción que corresponda, apercibida que, en caso de no desahogar la prevención dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de su notificación, la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia presentada sería desechada.

El término señalado comenzó a correr el **catorce de diciembre de dos mil dieciocho** y feneció el **dieciocho de diciembre del mismo año**, descontándose los días quince y dieciséis de diciembre por considerarse días inhábiles en términos del Acuerdo mediante el cual se establece el calendario oficial de días inhábiles del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el año 2018 y enero de 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, sin que se recibiera escrito alguno de la particular, por medio del cual pretendiera desahogar la prevención que le fue notificada.

En este sentido, cabe señalar que los Lineamientos de denuncia, en su parte conducente, establecen lo siguiente:

Noveno. La denuncia por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia deberá cumplir, al menos, con los siguientes requisitos:

...

II. Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado, especificando la



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto obligado: Mandato para el pago de
compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-
SCT-ASA

Expediente: DIT 0451/2018

Ley, el artículo o artículos y, en su caso, la fracción que corresponda;

...

Décimo segundo. La Dirección General de Enlace competente **podrá prevenir al denunciante dentro del mismo plazo establecido en el numeral anterior, para que, en el plazo de tres días hábiles, subsane lo siguiente:**

I. Exhiba ante el Instituto los documentos con los que acredite la personalidad del representante de una persona física o moral, en caso de aplicar, o

II. Aclare o precise alguno de los requisitos o motivos de la denuncia.

Esta prevención interrumpe el plazo para resolver sobre la admisión de la denuncia.

Décimo tercero. La denuncia será desechada por improcedente cuando:

...

II. El particular no desahogue la prevención a que se hace referencia en el numeral anterior;

...

[Énfasis añadido]

Como se observa, el escrito de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia debe cumplir, entre otros requisitos, con la descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado, especificando el artículo o artículos, así como la fracción o fracciones correspondientes, situación que no se cumplió en el caso que nos ocupa, por lo que fue necesario prevenir a la denunciante.

No obstante, la particular no desahogó la prevención que le fue notificada dentro del término otorgado para tal efecto, por lo que **resulta procedente desechar la presente denuncia**, toda vez que se actualiza el supuesto normativo previsto en el numeral Décimo tercero, fracción II, de los Lineamientos de denuncia.

Lo anterior, sin detrimento de que la particular pueda presentar una nueva denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, conforme a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos de denuncia.

Por lo expuesto y fundado se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en el numeral Décimo tercero, fracción II, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

**Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales**

Sujeto obligado: Mandato para el pago de
compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-
SCT-ASA

Expediente: DIT 0451/2018

las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se **DESECHA** la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, presentada en contra del **Mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA**.

SEGUNDO. Notifíquese a la particular el presente acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral Décimo cuarto de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así lo acordó y firma, el Secretario de Acceso a la Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Adrián Alcalá Méndez, en la Ciudad de México, a **siete de enero de dos mil diecinueve**.